

Karina Vaquera

●● **TOLLOCAN 944**

Voto migrante, derecho en evolución



Para los comicios locales de 2027, por segunda vez en la historia del Estado de México los y las mexiquenses en el extranjero podrán votar por las diputaciones locales de representación proporcional, lo cual representa un avance, pero también un reto para garantizar los derechos político-electorales de nuestros connacionales.

Recordemos que desde 2006, el voto migrante se ha implementado de manera gradual en nuestra entidad. A la fecha, la ciudadanía mexiquense en el extranjero vota por la gubernatura, pero no por ayuntamientos y diputaciones locales de mayoría.

Para el caso de las diputaciones locales de representación proporcional, su votación en el extranjero se instrumentó a partir de la elección de 2024, no por una reforma legislativa, sino derivado de una petición de una ciudadana mexiquense, quien al vivir fuera del país pedía votar por las curules de mayoría y plurinominales. Tras su litigio electoral finalmente logró, que allende las fronteras, se pudiera sufragar por las de representación proporcional, lo cual benefició a miles de mexiquenses.

En la investigación elaborada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa, para conocer la eficacia de este voto migrante como acción afirmativa, se advierte que estas ausencias normativas representan una barrera para la inclusión política de la ciudadanía migrante.

Por ello, la próxima votación de mexiquenses residentes en el extranjero debemos dimensionar en función de la necesidad de garantizar los extremos de sus derechos político-electorales.

La referida investigación indica que la mayoría de los migrantes mexicanos se encuentran en Estados Unidos, donde estima que viven alrededor de 1.2 millones de personas originarias de la entidad mexiquense, principalmente en California, Texas e Illinois.

Además, el Estado de México ocupa el cuarto lugar con población migrante internacional, después de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Dicho universo de la migración mexiquense, lo podemos contrastar con los resultados de la votación de diputaciones locales de representación proporcional de 2024. ●

●●
En web



TEXTO. Escanea el código para acceder a texto completo